

negociación

encuentran los cielos rasos de las abitaciones de la Casa Consistorial de la Jefatura Civil la que en su calidad de necesidad de repararla en tanto antes. El ayuntamiento acordó por unanimidad se practique dicha obra bajo la inspección del H.º. et leal D. Joaquín Paredes y que la misma sea puesta para su aprobación y acuerdo en su punto de capital correspondiente.

Y consta.

Del propio modo se dio cuenta a la Corporación de la Cisneras del H.º. Jefes vecinos señalando los días en que han de pasar a la capital los monos que han de ser recogidos del presente reemplazo y de revisión de animales enfermos, recordándose que en calidad de comisionado el oficial de sanitaria D. Joaquín Fajardo Lope, el que debe encuadrarse en la Capital el día siete del actual para dicho objeto y que el importe de esta comisión y los sacarros de los monos se dé de su capítulo correspondiente.

Constatación de
acuerdos.

Se dio cuenta del extracto de los acuerdos tomados por este Ayuntamiento, durante los meses de Enero, Febrero y Marzo último; y encontrandolo conforme, se dio a la Corporación aprobada, y que se remita al H.º Jefes vecinos Círculo de la provincia, a los efectos que determina el artº 10º de la ley municipal siguiente.

Presentada la distinción de faldas para el presente año formada en virtud de lo dispuesto en el artº 188 de la ley municipal, la Corporación le puso su aprobación.

Por el H.º Presidente se manifestó que dada la imposibilidad que tendría algunos concejales para asistir a las sesiones los domingos, se establece el día de cada semana para la Corporación otra noche de la semana que fuere más conveniente para todos y poderse cumplir la finalidad ansiada a ellas para resalvar los más ligeros servicios que legalmente la misma acuerda por unanimidad que se celebren dichas reuniones ordinarias todos los lunes de cada semana a las ocho de su madrugada.

No habiendo más asuntos de que ocuparse en esta sesión, el H.º Presidente la clausuró, recordando a la presente carta que firmaron los señores presentes que abajo de que yo el secretario certifico.

Joaquín Sánchez Fernando Martínez
Silverio Gómez José Bracamonte

Joaquín Paredes

Sesión ordinaria del día 10 de febrero de 1893.

En la Villa de San Juan se dió de alcaldía un lote de tierra que pertenece a don Joaquín Paredes, en la cual se construyó una casa que se llamó la casa consistorial, la cual es de propiedad de don Joaquín Paredes, en la cual se celebró la sesión ordinaria de este día, la que declarada abierta y pública se dictó principio por la lectura de los artículos que fija el estatuto, clausurada por unanimidad y regresadas las actas a los señores oficiales y demás ordenanzas que iban desde la anterior aprobación el cumplimiento de las que quedaron pendientes.

L.º presentes.

D. Joaquín Sánchez

Silverio Gómez

Fernando Martínez

José Bracamonte

Joaquín Paredes

Antonio Correa

José David Merino

